

ACTA NÚM. 122 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO A LOS LOCUTORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR SER SU DÍA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA Y SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO PRIMERO INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.- **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS ANTES MENCIONADAS.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO F) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5; POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 12; Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ART. 308, EL ENCABEZADO DEL 315 Y EL 317 Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ART. 315 Y LOS ARTÍCULOS 321 BIS, 321 BIS 1, 321 BIS 2, 321 BIS 3 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FORTALECER LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE DEBEN RECIBIR ALIMENTOS. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ART. 10 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RELATIVO A QUE LOS DIPUTADOS ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR AL TÉRMINO DE CADA AÑO DE SESIONES, UN INFORME POR ESCRITO DE SUS ACTIVIDADES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6247, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6389, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACEN DEL CONTRATO DE MATRIMONIO, PRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6182, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, EN RELACIÓN AL HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 16 BIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A LOS MISMOS.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA A CONOCER EL ORDEN DE LOS DIPUTADOS REGISTRADOS. LA DIPUTADA SECRETARIA MENCIONÓ QUE ESTÁN ANOTADOS LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR MORALES RIVERA Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 98 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA APROBAR NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL MUSEO REGIONAL DE HISTORIA EN EL PALACIO DEL OBISPADO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA EFECTO DE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. ASIMISMO APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN DE ÉSE DÍA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. EL ESPACIO SOLEMNE SE EFECTUARÁ AL TÉRMINO DEL PUNTO DEL PUNTO DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, EN EL CUAL SE EXPONDRÁN LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, CON UNA INTERVENCIÓN DE HASTA 10 MINUTOS. DÁNDOSE EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES. LA PRESIDENTA HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS

REPRESENTADOS EN EL CONGRESO FUERON INFORMADOS CON ANTELACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE. INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA DIP. BLANCA ESHTELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, PARA QUE EL ESPACIO SOLEMNE SEA DESPUÉS DEL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS ÓRGANOS DE APOYO TÉCNICOS Y A LA OFICIALÍA MAYOR, EL APOYO CORRESPONDIENTE A LA LOGÍSTICA POR EL CAMBIO DE RECINTO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN RESPECTO AL ORDEN DADO ANTERIORMENTE POR LA SECRETARÍA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE RESPETANDO EL ACUERDO PREVIO QUE ESTA PRESIDENCIA HA TENIDO CON LOS COORDINADORES EN ESTE SIGUIENTE PUNTO TOCARÍA EL TURNO AL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE PERMITA LA COMPARECENCIA ANTE COMISIONES DE ESTA LEGISLATURA, DEL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, CON EL OBJETIVO DE CONOCER LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y POR REALIZAR, PARA COMBATIR LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE EN LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA.- INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINO LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SEÑALANDO QUE EL SECRETARIO DE SALUD ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ACUDIR A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, QUE EL EXHORTO SE ENVÍE DIRECTAMENTE A ÉL. INTERVINO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CON UNA ACLARACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LO SIGUIENTE: 1.- NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO TANTO FEDERALES COMO ESTATALES. 2.- EL MONTO DEL NUMERARIO QUE EN CADA UNO DE LOS PLANTELES ANTES MENCIONADOS SE RECAUDÓ POR CONCEPTO DE CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR INICIADO EL 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE CADA ESCUELA. 3.- EL NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DONDE SE REALIZARON DICHS DEPÓSITOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS O CUENTA-HABIENTES QUE PUEDAN DISPONER DE LOS MISMOS, ENTRE OTRAS PETICIONES. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ², ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL², HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN SECUNDÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SOLICITANDO SE VOTE EN ESE ACTO. TAMBIÉN SOLICITÓ LE INFORMARAN LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA COMUNICÓ QUE INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CON PROPUESTA PARA QUE SE PROLONGUE LA SESIÓN, YA QUE FALTAN ONCE MINUTOS PARA QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, QUE SE AGOTEN LOS ASUNTOS GENERALES CON LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE REGISTRADOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

EN UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, INTERVINIERON EN EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO SE TUNE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. INTERVINO TAMBIÉN EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO.- **FUE DESECHADO POR MAYORÍA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. ASIMISMO, FUE DESECHADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, A EFECTO QUE LA PARTIDA QUE COMPRENDE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS

RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS PARA NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO PRINCIPALMENTE POR CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO POR REPRESENTANTES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO INCLUIDA LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL C. JESÚS HERIBERTO FÉLIX GUERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE QUE EL PROPIO CONSEJO DEFINA LAS OBRAS Y DESTINO PRIORITARIO EN LAS QUE DEBERÁN APLICARSE ÉSTOS RECURSOS FEDERALES. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA AUTONOMÍA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE EN LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2011 DEL RUBRO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCREMENTE EN TÉRMINOS REALES EN CORRELACIÓN CON LOS 379.4 MILLONES DE PESOS DEL EJERCICIO 2010. LO ANTERIOR, COMO MUESTRA DE APOYO Y SOLIDARIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIPUTADO PROMOVENTE SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HÉCTOR MORALES RIVERA, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HERNÁN SALINAS WOLBERG. LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO SE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. A CONTINUACIÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 14 EN CONTRA. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN Y DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY ANALIZAR LA FACTIBILIDAD

DE QUE EXISTA UN SISTEMA ÚNICO DE COBRO ELECTRÓNICO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL CUAL LOS USUARIOS UTILICEN UNA TARJETA ÚNICA DE PAGO, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PARA INSTALAR DICHA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LAS RUTAS URBANAS, EN LOS TAXIS Y EN LAS ESTACIONES DEL METRO Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS Y DIFUSORAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SEÑALÓ QUE EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ES UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA CON BASE AL MÉRITO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE ASPIRAN A UN CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO, CENTRANDO SU TEMA EN PARTICULAR A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE HOY POR HOY ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE. REFIERE QUE EN REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2010, LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO APROBÓ SOLICITAR A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, RETURNAR EL TEMA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA PROPIA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. POR LO QUE SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SE SIRVA REQUERIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO CUMPLA CON EL MENCIONADO ACUERDO. INTERVINO EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, SEÑALANDO QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO LLEVARLA A CABO, PERO QUIERE EXHORTAR TAMBIÉN A AMBAS COORDINACIONES A PONERSE DE ACUERDO CON EL TEMA Y PODER SEGUIR AVANZANDO. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ QUE EN EL ACTA SE CONSIGNE DE MANERA EXPRESA EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO BELDEN ELIZONDO. – **LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TAL Y COMO FUE SOLICITADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.**

LA PRESIDENTA CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, A REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10 EN LA SALA OFELIA CHAPA. ASIMISMO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES AL TÉRMINO DE ÉSTA.

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS

CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EL MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS ONCE HORAS, EN EL MUSEO REGIONAL DE HISTORIA EN EL PALACIO DEL OBISPADO DECLARADO RECINTO OFICIAL.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 122-LXXII-10.
MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 2. OFICIO SIGNADO POR LA C. REBECA LOZANO DÉBORA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PRESENTADA EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE DICHO MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6436 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**